



Expediente: 1765/24

Carátula: ROJAS AUGIER MARIA ALICIA C/ ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20382503563 - ROJAS AUGIER, MARIA ALICIA-ACTOR/A

90000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO/A

90000000000 - PARISI MARCELO AGUSTÍN, -LIQUIDADOR

20161329380 - GOMEZ BISGARRA, DOMINGO FORTUNATO-LIQUIDADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1765/24



H102336353333

Juzgado Civil y Comercial Común XIV Nominación

JUICIO: ROJAS AUGIER MARIA ALICIA c/ ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 1765/24.

Presentación proveída: CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I° NOM - 19/08/2026 08:56 .

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

1. De conformidad con los artículos 92 y 101 de la Ley 6.238, artículo 52 de la Ley 24.250, téngase a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo por emitido dictamen y así por cumplimentado con lo dispuesto en el artículo 487 del CPCyCT.

2. Practíquese por Secretaría planilla fiscal conforme el art. 335 de la Ley 5.121 y con las previsiones de la Ley 8.467. 1765/24 HH

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.